

**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**

REGIÓN LAGUNAS: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **VILLA CORONA**



Jalisco
te **Reconoce**
Apoyo a Personas Mayores



Organización
Mundial de la Salud



Organización
Panamericana de la Salud

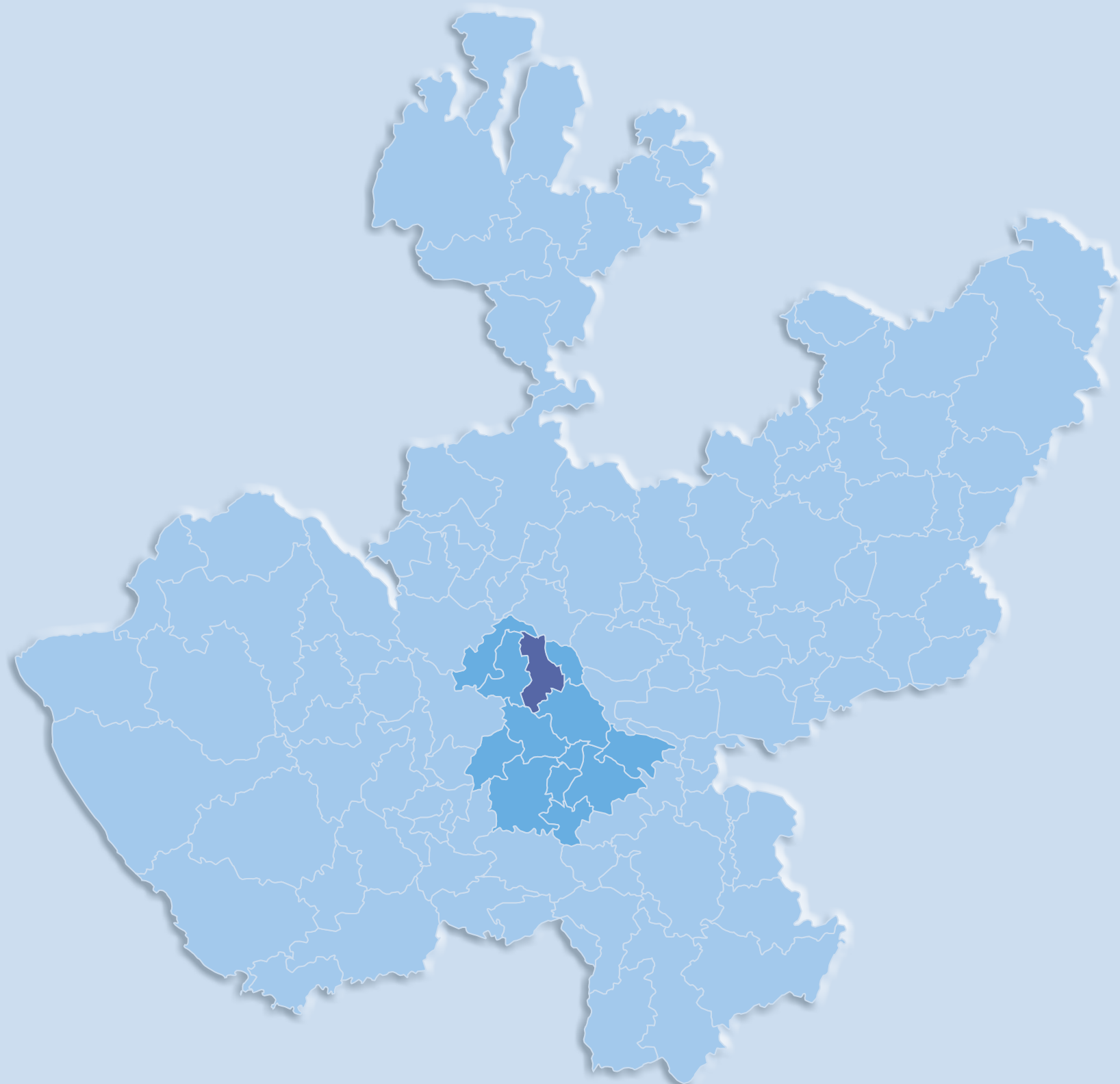


**Sistema de
Asistencia Social**



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN LAGUNAS - VILLA CORONA



**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**
REGIÓN LAGUNAS: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **VILLA CORONA**



LIC. LUIS RENÉ RUELAS ORTEGA
Presidente Municipal

MCP. MIGUEL ANGEL VÁZQUEZ VIDRIO
*Regidor Titular de la Comisión de Salud
y Protección Civil*

C. OCTAVIO LARA GARCÍA
Secretaría General

C. JOSÉ DE JESÚS CAMACHO GONZÁLEZ
Dirección de Desarrollo Social

SRA. MARÍA LUISA ORTEGA GASPAR
Presidenta del Sistema DIF

LIC. NANCI HERNÁNDEZ ARCINIEGA
Directora del Sistema DIF

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
*Secretario del Sistema de Asistencia Social
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO
*Directora de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA
Vinculación y Gestión de procesos

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN
Responsable del desarrollo del Plan Estratégico

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN
Estudios en campo y evaluación social

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS
Diseño y diagramación

1. PRESENTACIÓN.....	7
2. INTRODUCCIÓN	9
3. ANTECEDENTES.....	11
4. FUNDAMENTACIÓN.....	13
4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030.....	13
4.2 MARCO CONCEPTUAL	19
4.3 MÉTODO DE TRABAJO	21
5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO.....	22
5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL.....	22
5.1.1 Demografía	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales	28
5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.....	29
5.2.1 El entorno físico	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	33
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud	37
5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES.....	40
5.3.1 Método de trabajo	40
5.3.2 Objetivos	40
5.3.3 Formato base	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales	45
5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	46
5.4.1 Árbol de problemas de la región Lagunas	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas	49
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	51
6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	54
7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN	58
7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO	58
7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN	58
7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO	59
ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS.....	61

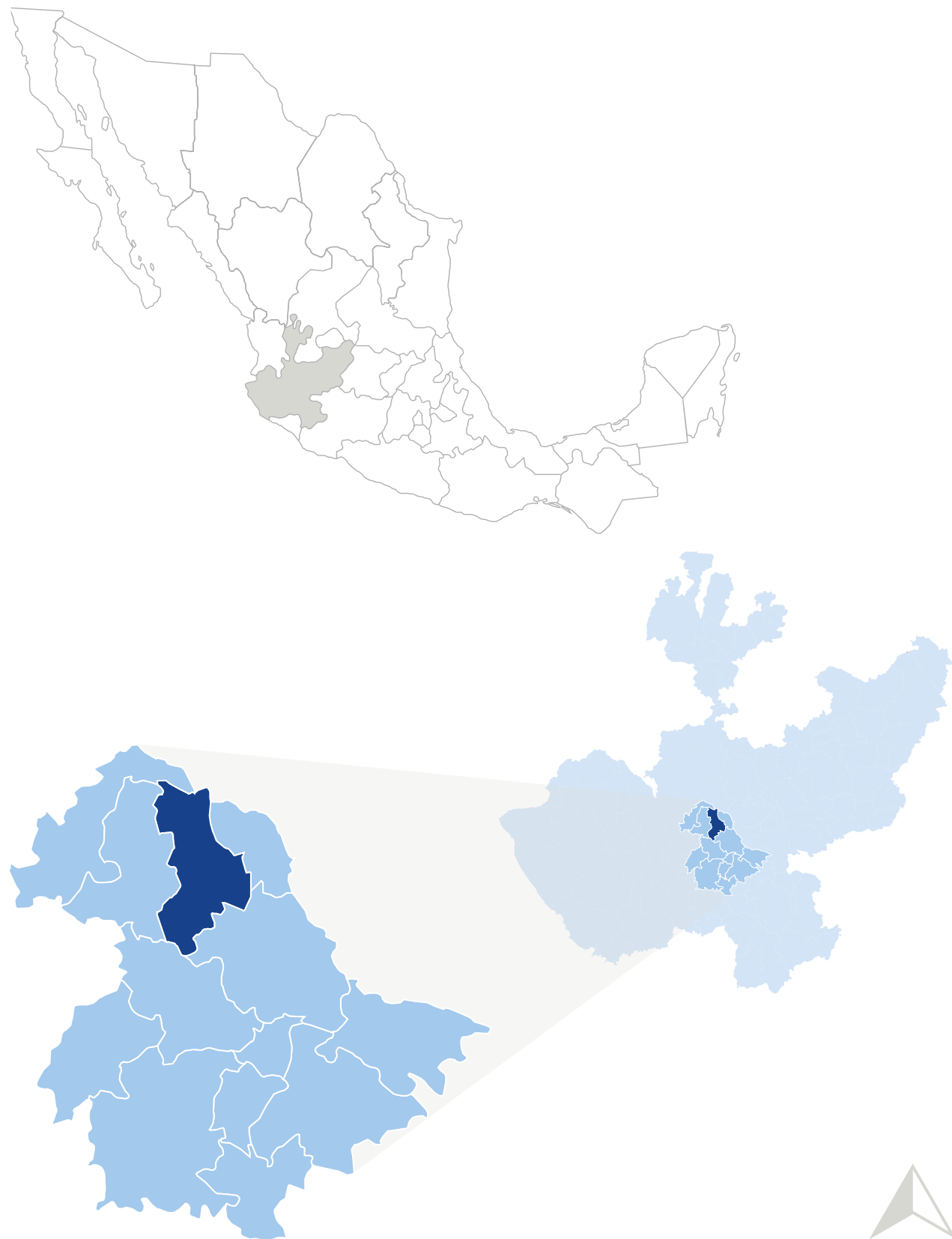
1. PRESENTACIÓN

En nuestra administración tenemos el firme propósito de favorecer –a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras– a la ciudadanía villacoronense, promoviendo el envejecimiento activo con estilos de vida saludables, accesibilidad universal a todos los servicios y en igualdad de oportunidades para una participación real; para lo cual, adquirimos el compromiso de establecer las bases para generar un envejecimiento saludable y activo, buscando así una buena calidad de vida en todo el territorio municipal.

De acuerdo, y en cumplimiento a los procesos establecidos por la Red Mundial OMS de Ciudades Amigables con las Personas Mayores para la permanencia en la red, presentamos el *Plan Estratégico de Ciudades Amigables con las Personas Mayores 2020-2022*, el cual contiene el diagnóstico general a partir de los ocho temas establecidos por la OMS, los resultados de la consulta ciudadana de personas mayores de acuerdo a los aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción y modelo de gestión para su implementación.

LIC. LUIS RENÉ RUELAS ORTEGA
Presidente Municipal

MAPA 1. Localización región Lagunas y Villa Corona



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Villa Corona se localiza en la Región Lagunas del estado de Jalisco, en las coordenadas 20°14'30" y 20°33'00" de latitud norte, 103°37'00" y 103°49'00" de longitud oeste, y a una altura de 1330 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Tala y San Martín Hidalgo, al sur con Atemajac de Brizuela y Zacoalco de Torres, al oriente con Acatlán de Juárez, y al poniente con Cocula.

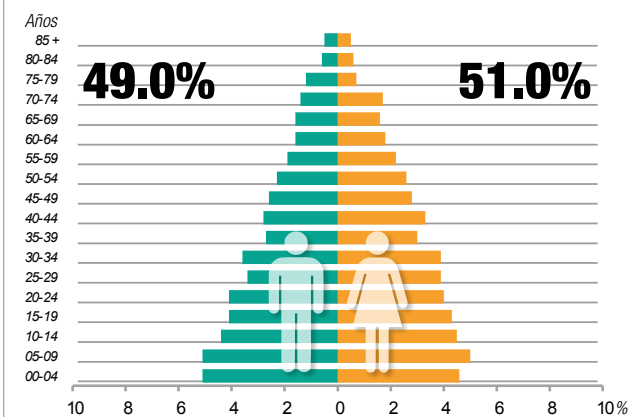
Villa Corona, según datos del INEGI, en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, cuenta con 17 824 habitantes, lo que representa el 0.2% de la población estatal. La cabecera municipal de Villa Corona es la localidad más poblada con 7 603 personas, lo que equivale al 44.8 por ciento de la población, le sigue Estipac con el 15.4%, Atotonilco el Bajo con el 14.5%, Juan Gil Preciado (La Loma) con el 13.3% y Buenavista con el 4.7% del total municipal.

El municipio tiene una superficie de 179.37 kilómetros cuadrados, que es igual al 0.4% de la superficie estatal; tiene una densidad de población de 56 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 63 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en Villa Corona, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.



FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Villa Corona



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

3. ANTECEDENTES



En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para

su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de Villa Corona, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

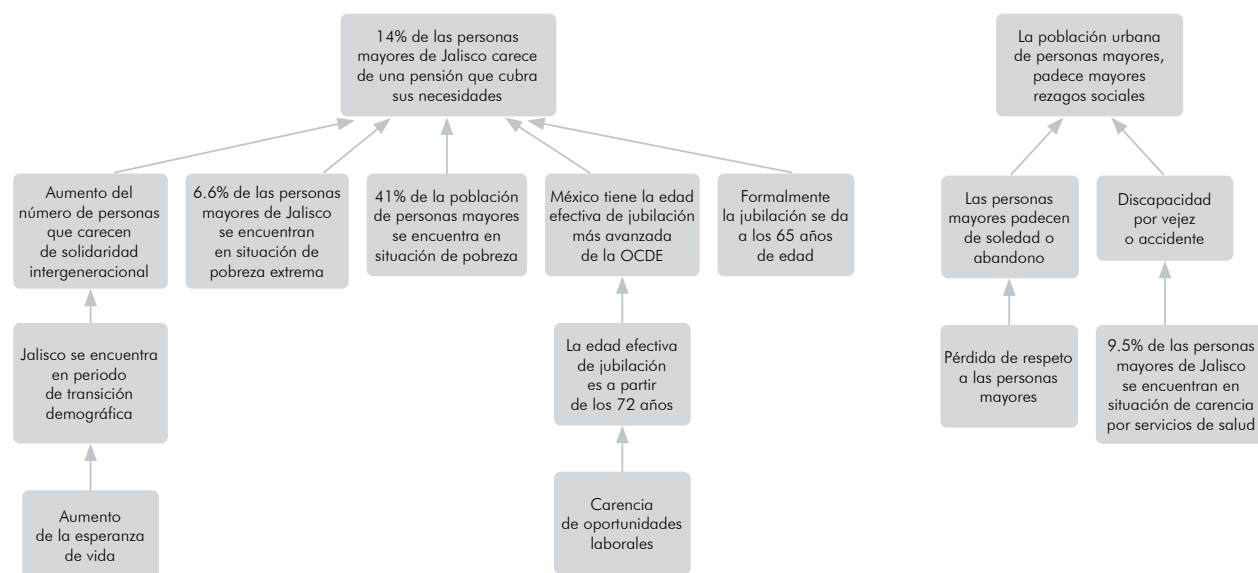
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B), 2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	Estado Amigable con las y los Adultos Mayores	DSPE16
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 Reducción de las desigualdades, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

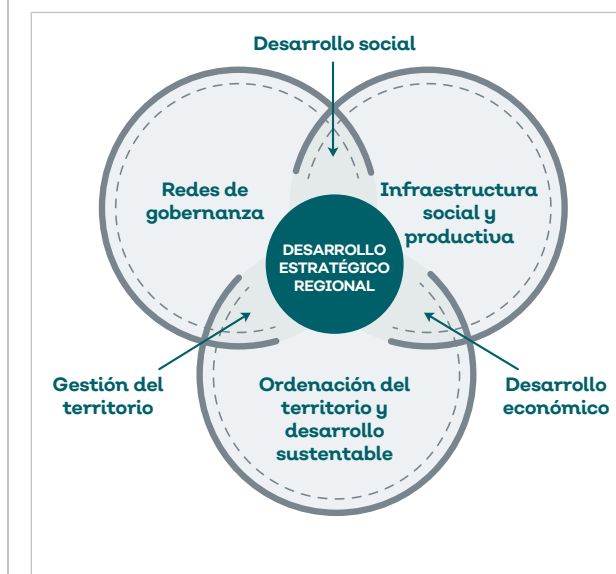
es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

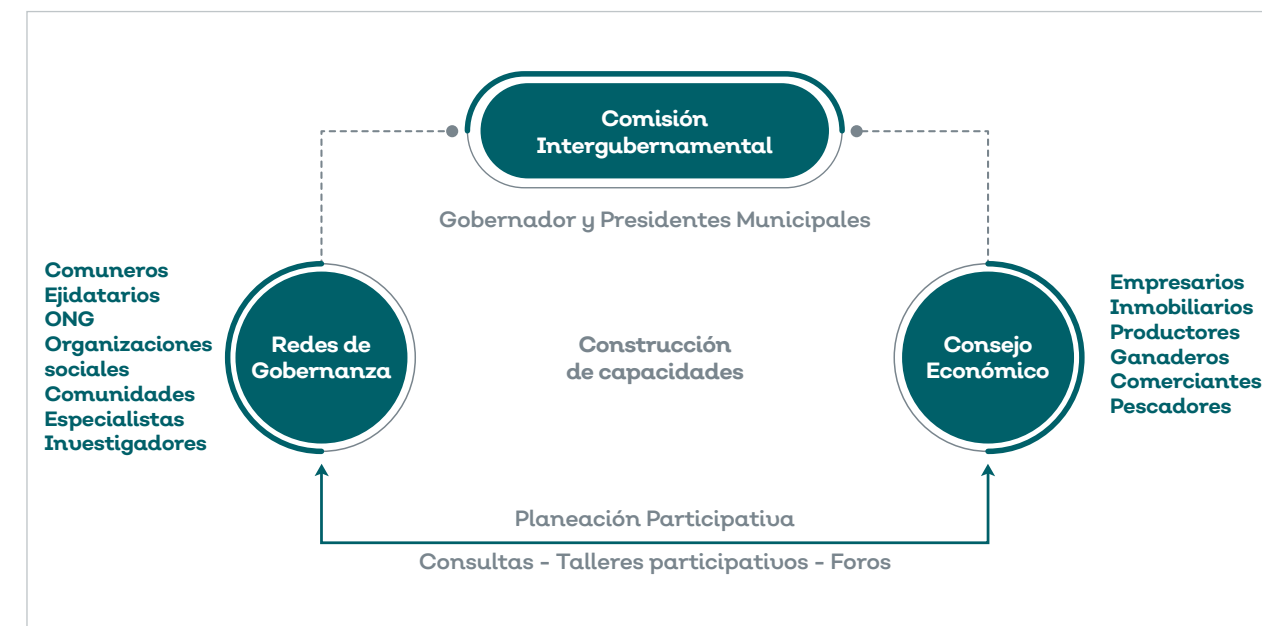
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal

SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	Desatención a adultos mayores	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

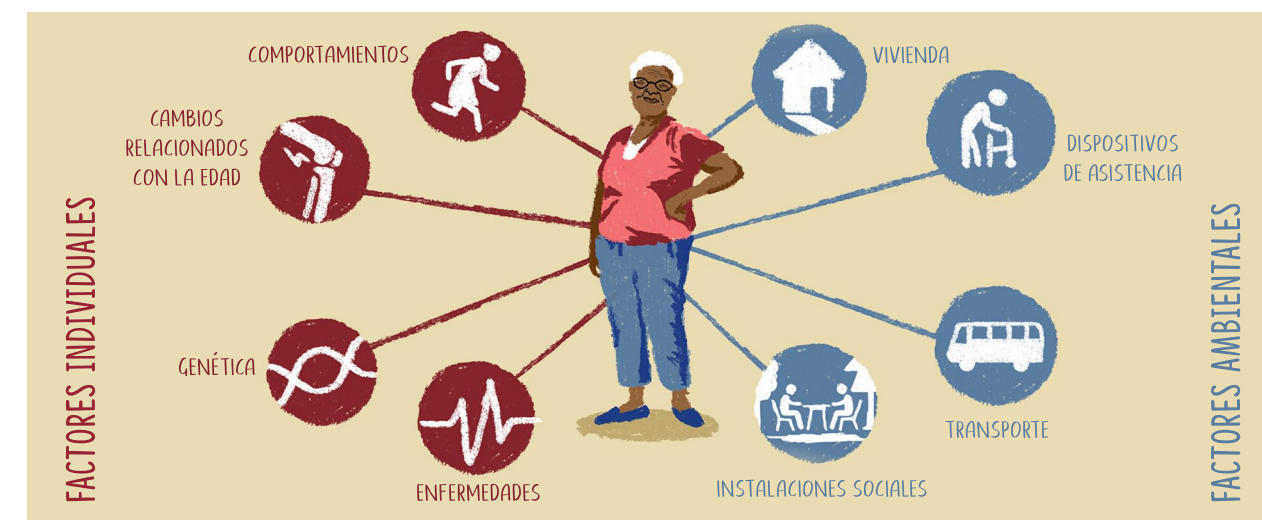


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

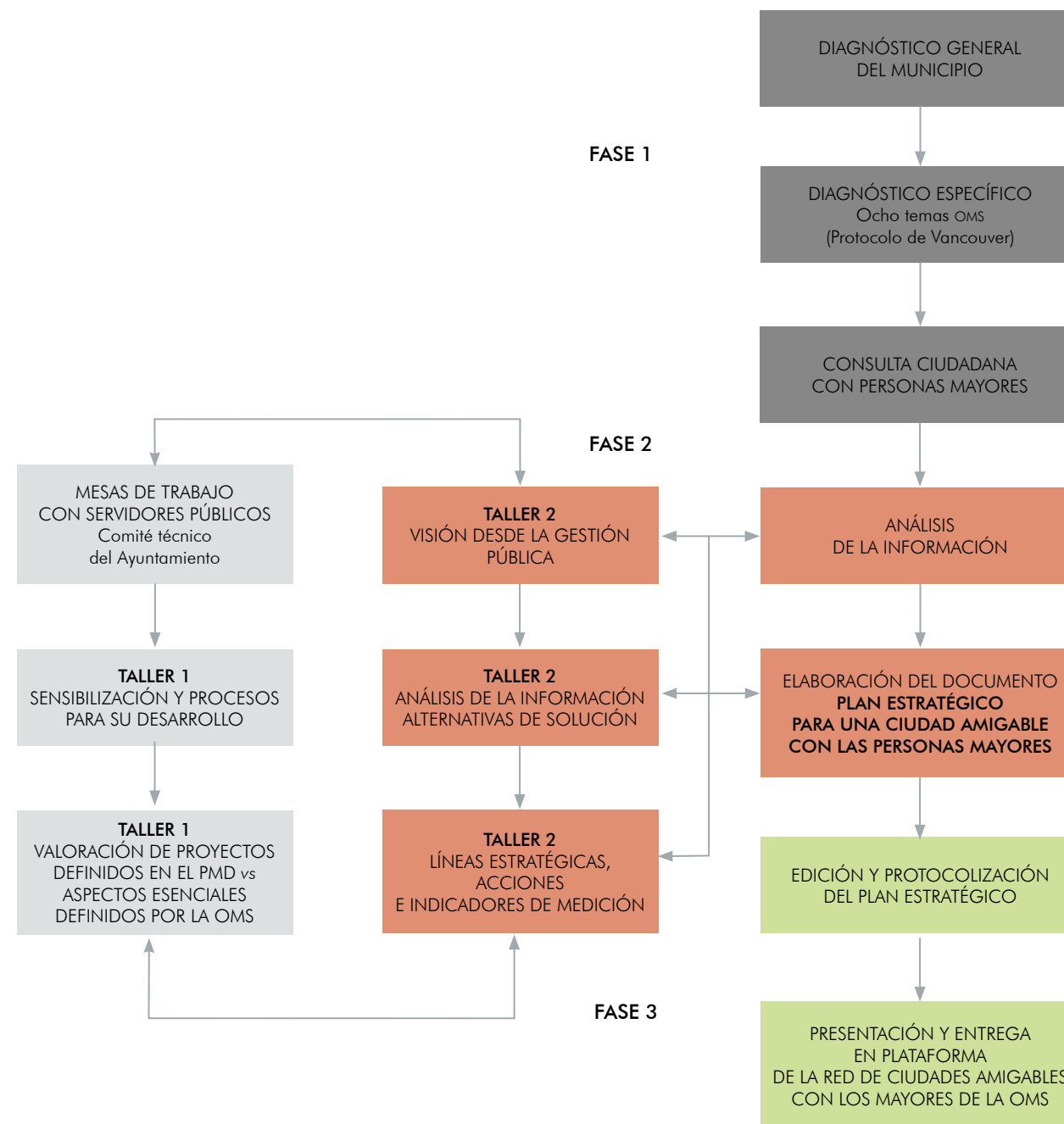
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de la CONAPO 2010-2030, la población total de Villa Corona es de 16 969 habitantes, de los cuales 2 397 (14.1%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	16,969	100%
50 a 59 años	1,481	8.7%
60+	2,397	14.1%
65+	1,770	10.4%
70+	1,229	7.2%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

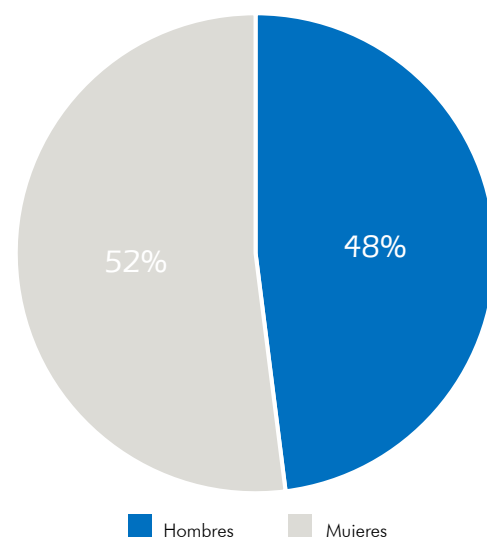
De las localidades del municipio de Villa Corona, la cabecera municipal cuenta con el 43.7% de la población mayor de 60 años, seguido por Juan Gil Preciado (La Loma) con el 15.6%.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
Villa Corona	43.7%	1,048	774	537
Atotonilco el Bajo	13.7%	329	243	169
Estipac	11.6%	278	205	142
Juan Gil Preciado (La Loma)	15.6%	374	276	192
Resto	15.4%	368	272	189
TOTAL	100.0%	2,397	1,770	1,229

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 52 por ciento, con respecto a los hombres que son 48 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Villa Corona



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento TOTAL	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

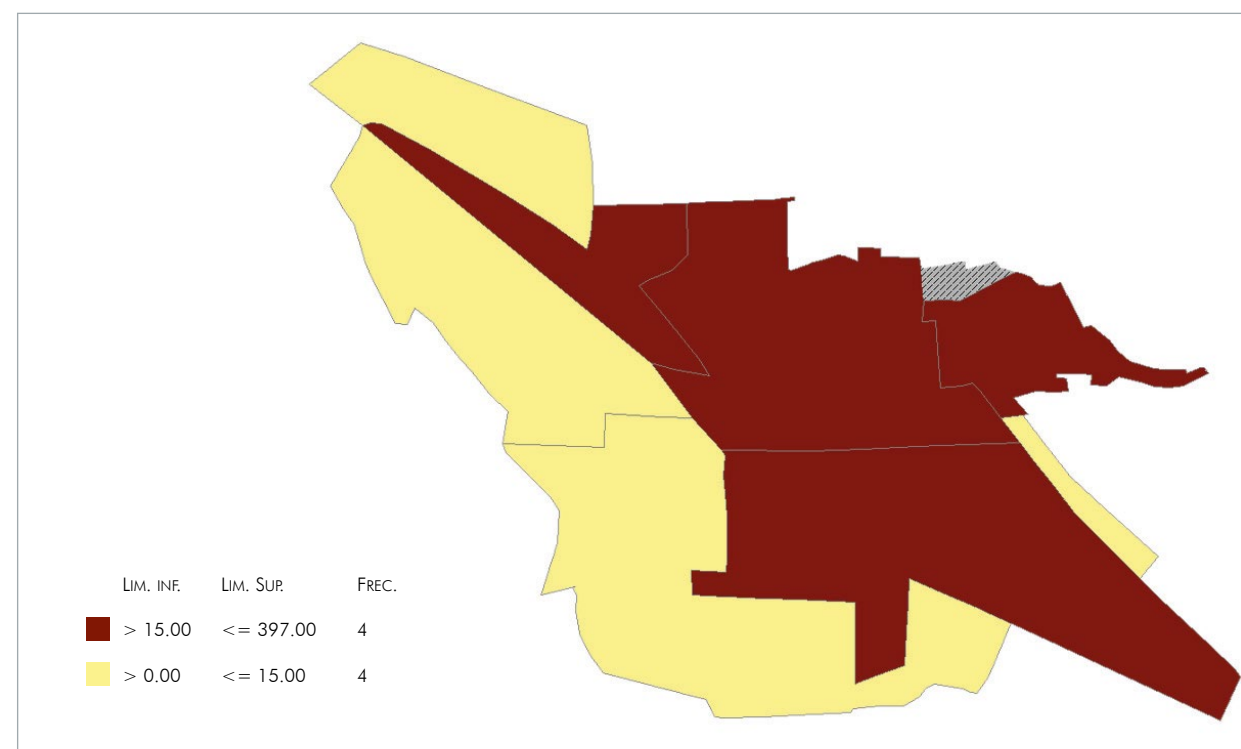
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de Villa Corona una población de 1 481 habitantes cuyas edades oscilan entre los 50 y 59 años, por lo que se puede prever que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

LOCALIDAD	50-59
Villa Corona	647
Atotonilco el Bajo	203
Estipac	172
Juan Gil Preciado (La Loma)	231
Resto	228
TOTAL	1,481

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

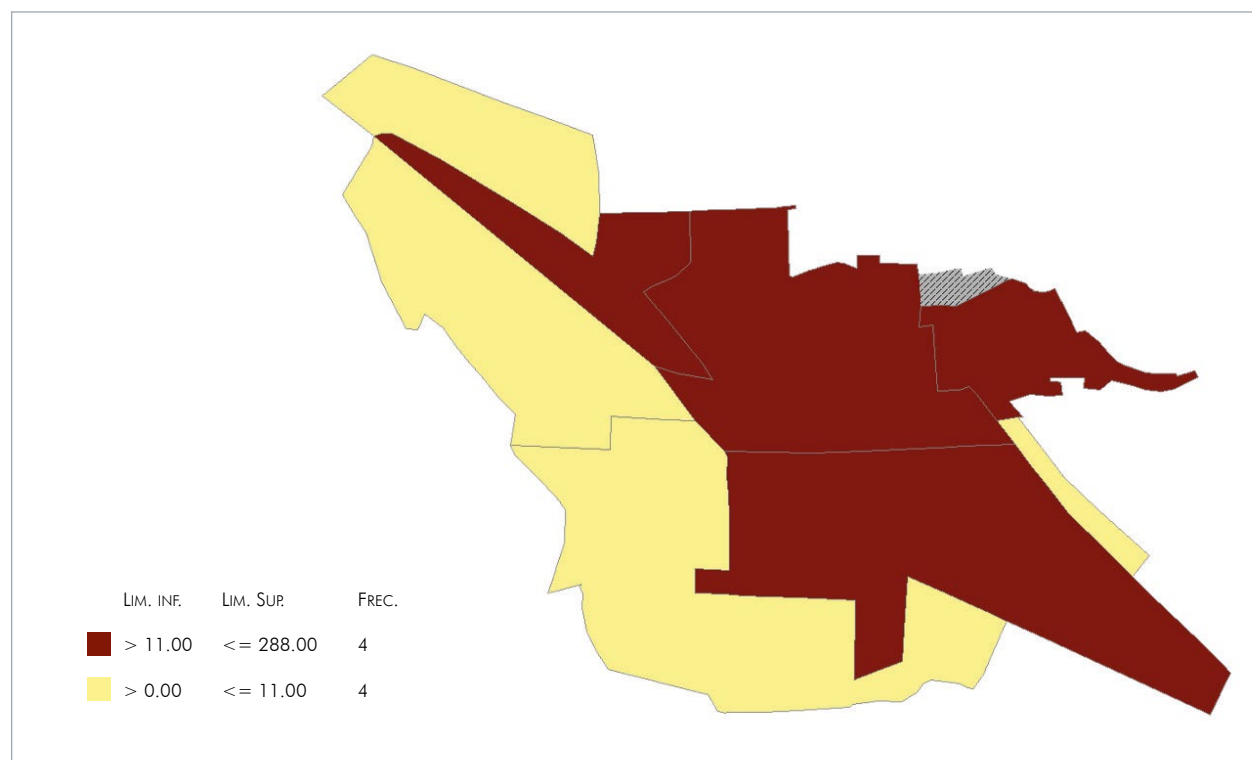
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en el municipio de Villa Corona. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Villa Corona



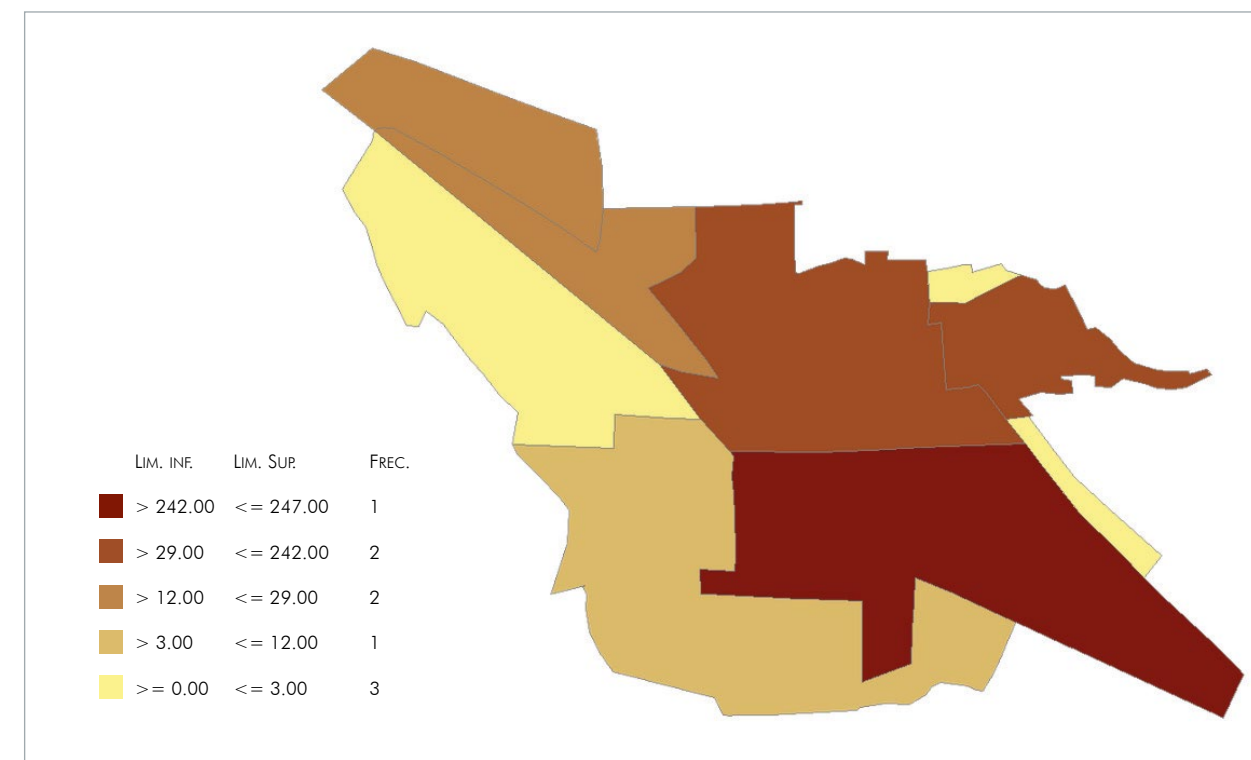
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Villa Corona



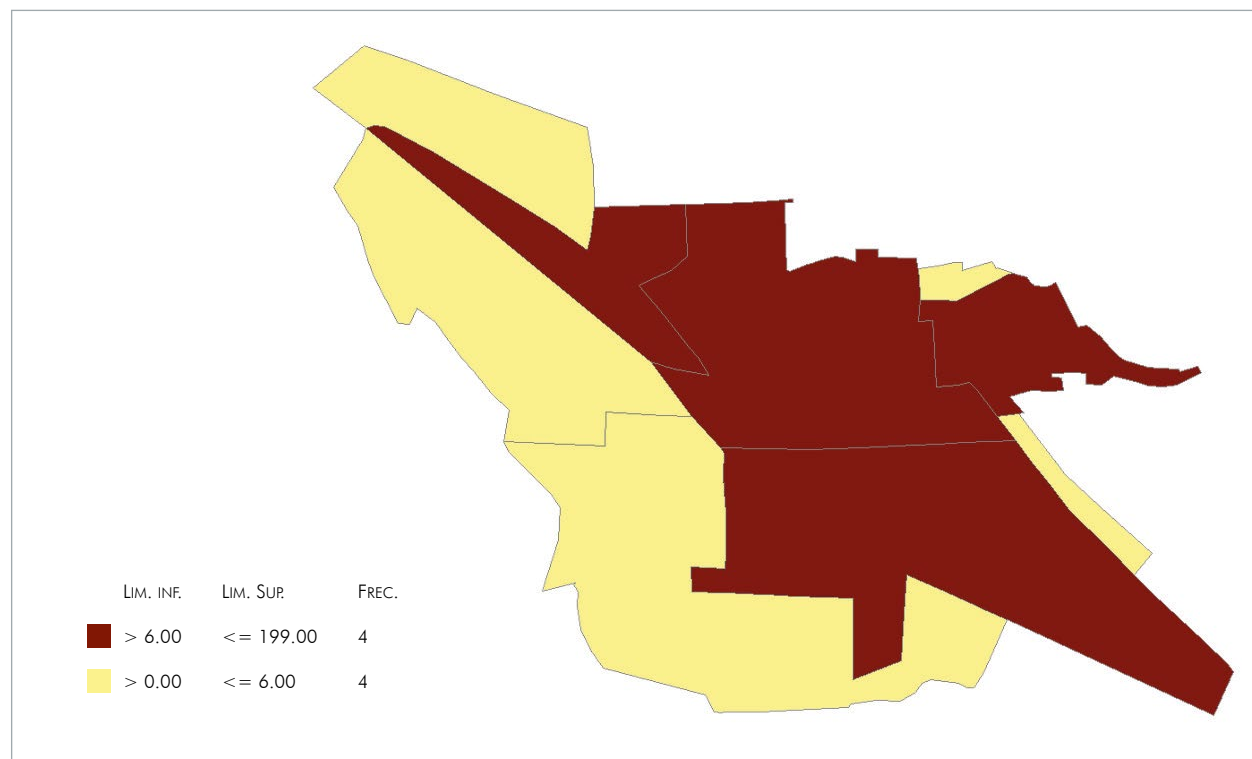
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Villa Corona



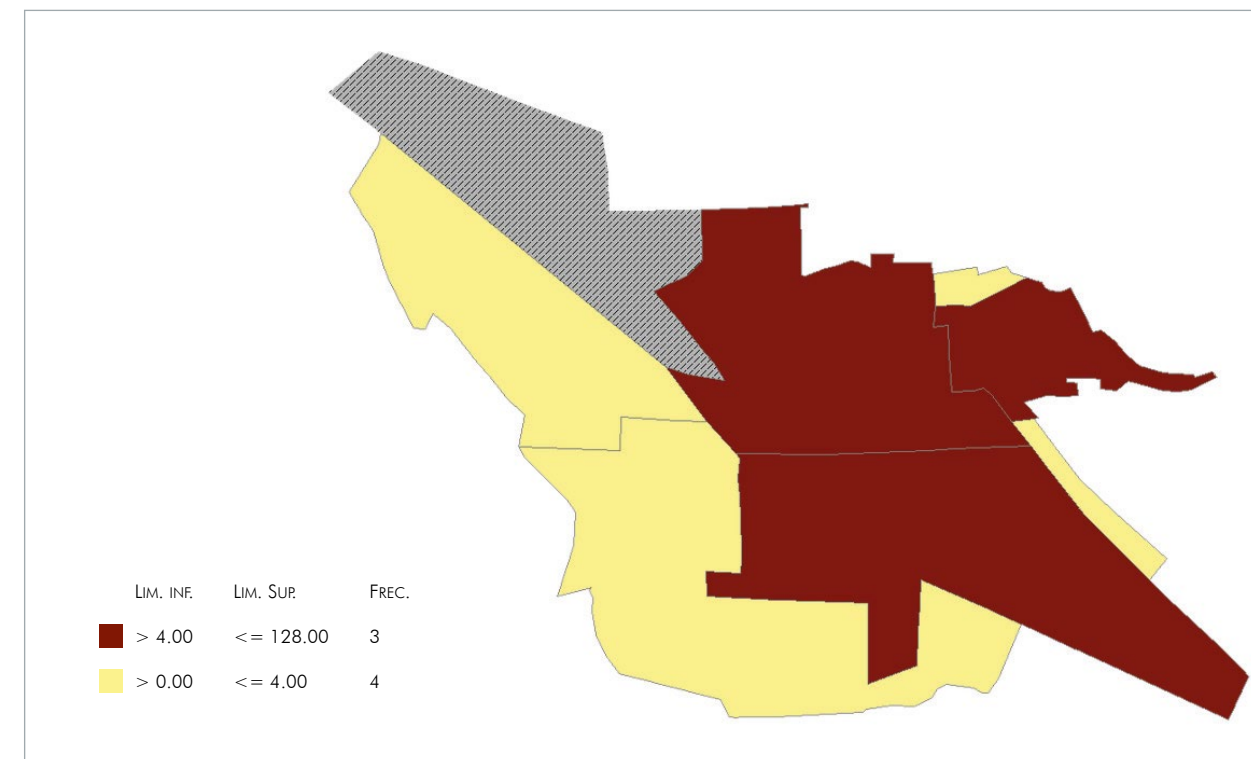
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Villa Corona



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Villa Corona



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en Villa Corona, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

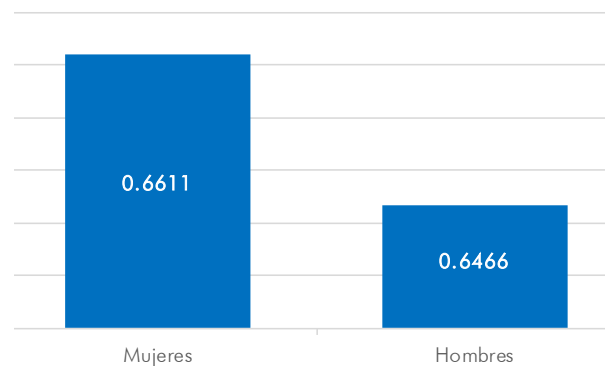
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo		Medio	
0.361848 - 0.590096		0.590097 - 0.644855	
Alto		Muy alto	
0.644856 - 0.696213		0.696214 - 0.917404	

FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Villa Corona



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Villa Corona, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.6735	0.7210	0.5849	0.5889	0.6862	0.6804	28.4	24.6
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
7.0	6.7	11.1	11.6	\$ 12,046.86		\$ 11,567.65	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (65.7%) seguido de los ampliados

CUADRO 10. Tipos de hogares en Villa Corona 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	5,042	1,741	34.5%
Nuclear	3,162	821	26.0%
Ampliado	1,109	510	46.0%
Compuestos	50	16	31.0%
Corresidentes	13	2	19.1%
Unipersonales	540	355	65.7%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)*100 o (unipersonales/hogares censales)*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



con el 46%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares nucleares con 26% y corresidentes con el 19.1%

En el cuadro 11 se muestra que en el 10.6% de los hogares censales el jefe de familia es hombre, y en el 22.3% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

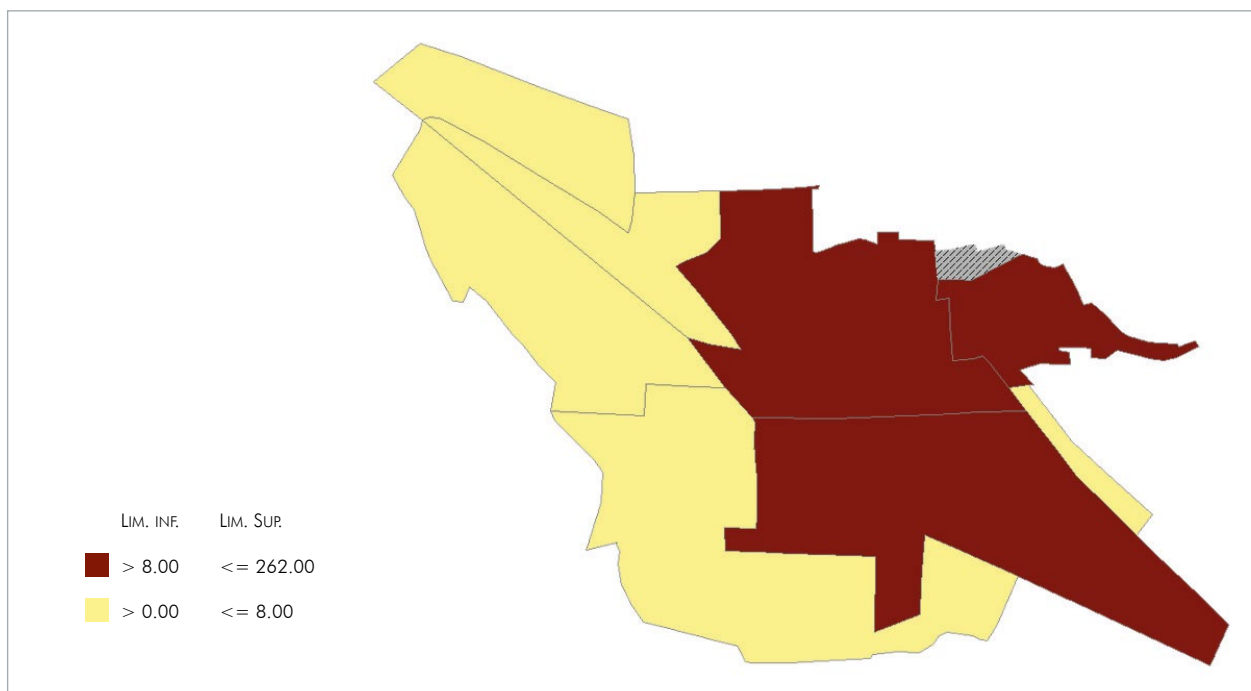
Por otro lado, en el mapa 7 es posible ver que la mayor concentración de hogares con jefes (as) de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda Villa Corona 2019		
TIPO DE HOGAR	VILLA CORONA	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	5,293	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	1,741	32.9%
Con jefa de 60 +	1,180	22.3%
Con jefe de 60 +	561	10.6%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)*100 o (jefa de familia/hogares censales)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Villa Corona



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Villa Corona 2019

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	14,817	100.0%	2,734	100.0%
Sabe leer y escribir	13,821	93.3%	2,113	77.3%
No sabe leer y escribir	996	6.7%	621	22.7%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 22.7% de aquellas que no saben leer y escribir.

5.1.5 Recursos sociales

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio. Se identificaron las siguientes instituciones:

- Caritas
- Casa hogar P. Alvaro Corcuera
- Comedor de asistentes
- Comedor escuela Ramón Corona Urbana 409
- Comunidad agraria de Villa Corona



5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

5.2.1 El entorno físico

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN

En el municipio existe una inmoderada tala en zonas del monte las cuales no son supervisadas ni autorizadas.

La descarga de desechos a la laguna ha provocado la contaminación de la misma, como re-

sultado, tanto la flora como la fauna que allí habita se ve afectada y se encuentra en peligro; ya que muchos de esos desechos son considerados de tipo tóxico, aspecto que adicionalmente podría repercutir en la consecuente sequía de la laguna.

USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población vigente, en la localidad de Villa Corona la tierra de uso agrícola conforma el 45.37 por ciento del territorio del centro de población, seguida de la vegetación halófila hidrófila (VHH). También es posible encontrar en bajos porcentajes vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia (VSa/SBC), pastizal inducido (PI) y bosque de mezquite (MK).

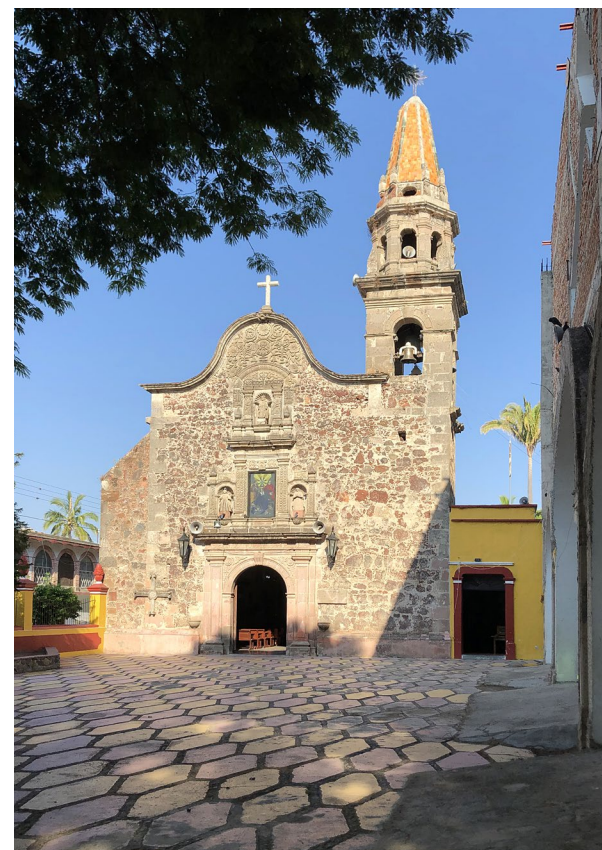
Por otra parte, lo urbano ocupa un total de 634 hectáreas que representan el 11.69% del territorio total, y se encuentra disperso por el centro de población.



En el cuadro 13 se puede observar el tipo de equipamiento urbano que existe en Villa Corona, y que comprende las instalaciones para alojar las funciones requeridas como satisfactores de necesidades comunitarias.

CUADRO 13. Equipamiento Villa Corona		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	54.95	El municipio se encuentra en el octavo lugar de la región Lagunas, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	58.82	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	2	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	22	
Palacio o ayuntamiento	3	
Mercado	2	
Plaza	6	
Centro Salud	4	
Templo	8	
Unidad deportiva	1	
Auditorio municipal	1	

FUENTE: Elaboración propia con base en exploración de campo, y datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.



CULTURA

La contaminación de la laguna es de uno de los problemas más grandes en cuestión del turismo pero sobre todo de la pesca, debido a las empresas que no se encuentran regularizadas y tiran su desperdicio en ella, además del acceso a la playa con vehículos automotores que destruyen la flora y la fauna, así como el desecho de aceites y basura de las mismas personas.

Se considera que las posibles soluciones serían, entre otras, supervisar y normalizar a las empresas con bombas tratadoras de agua, además de la construcción de un malecón que no permita el acceso a los vehículos, pero sobre todo y más importante, generar en los ciudadanos y visitantes la cultura de no tirar basura.

VIVIENDA

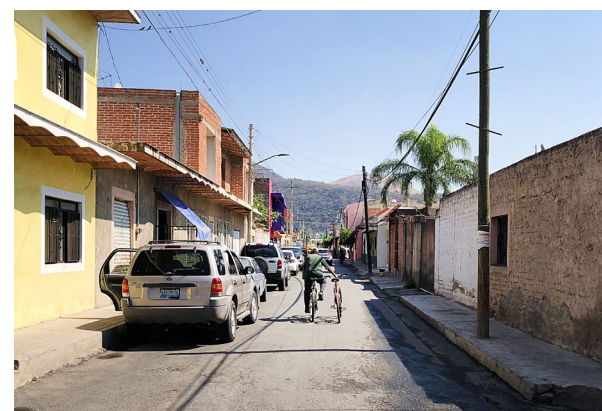
Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.

En Villa Corona en el 9.72 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.39% se reportaron emigrantes del

CUADRO 14. Infraestructura urbana Villa Corona				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	55	60	17	8
Banqueta	46	55	31	8
Guarnición	0	7	125	8
Árboles o palmeras	47	71	14	8
Rampa para silla de ruedas	2	10	120	8
Alumbrado público	68	57	7	8
Letrero con nombre de la calle	28	59	45	8
Teléfono público	0	9	123	8
Restricción del paso a peatones	129	3	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	113	19	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	0	9	122	9
Puesto ambulante	0	4	128	8

FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.





quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.9% registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 7.26% de las viviendas contaban con migrantes de retorno.

EL PRECIO DE LA VIVIENDA

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. Por esa razón, no se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

TRANSPORTE

En el municipio de Villa Corona el servicio de transporte foráneo de pasajeros se otorga mediante rutas de autobuses. Con relación a este tema, en la consulta ciudadana a través del COPLADEMUN, los ciudadanos describen algunas de las necesidades como los proyectos o programas

que han propuesto para su agencia municipal; entre ellos, los relativos al mejoramiento del transporte y bicicletas para los estudiantes.

5.2.2 Entorno social y cultural

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve reducida su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, confianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el DIF de Villa Corona, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Actividades deportivas (Cachi bol)
- Activación física
- Campamentos
- Festejos especiales
- Desfiles en fechas conmemorativas
- Convivencias con otros grupos
- Eventos tradicionales

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Las personas mayores, al igual que cualquier ciudadano, están sujetas de derechos y responsabilidades en la sociedad actual. La Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco establece en su capítulo II De los Dere-



chos, artículo 6°, inciso V, fracción d), el derecho a participar en la vida cívica, cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.

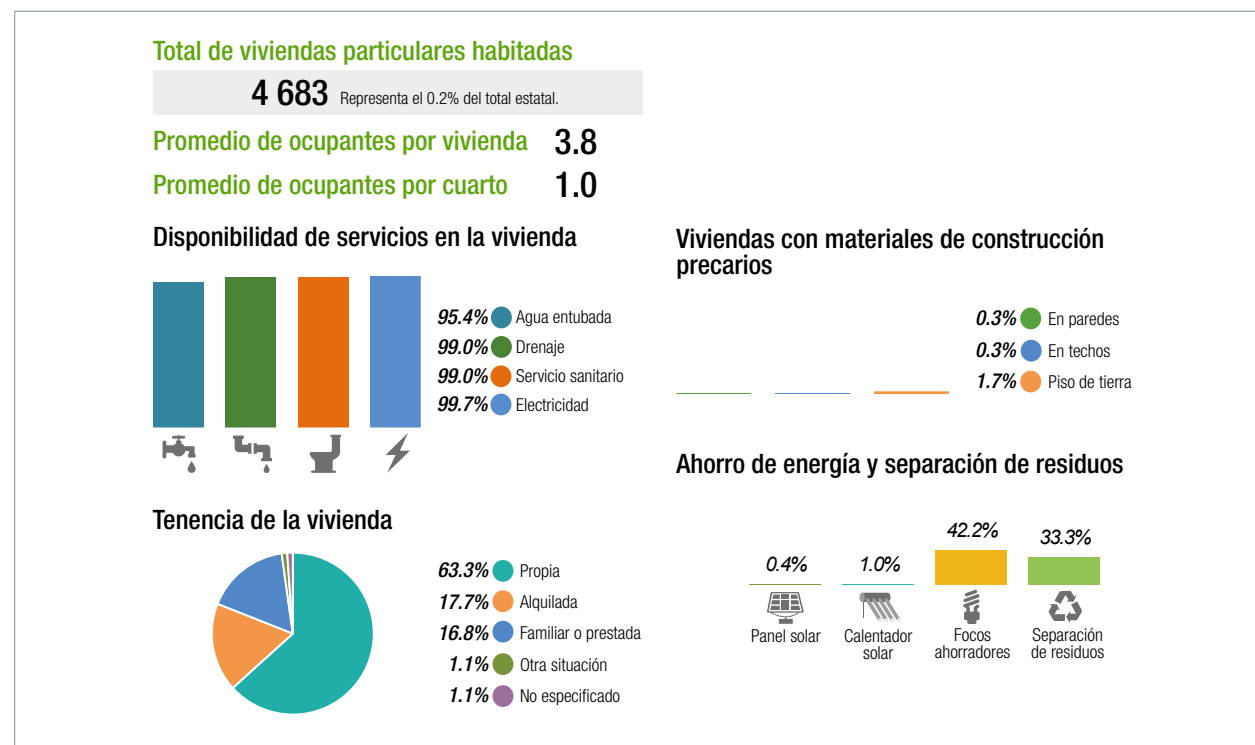
La competitividad es un elemento fundamental para el crecimiento económico. Por ello, impulsar el desarrollo económico para hacer del municipio uno competitivo implica promover el crecimiento de diversos sectores productivos, entre ellos el rural (autosuficiencia alimentaria), el turístico, el comercial y el de servicios. Así como facilitar el acceso a procesos de capacitación y financiamientos públicos y privados.

Villa Corona tiene mucho potencial en productos, servicios, y espacios recreativos, entre otros más; además se ha caracterizado por ser un municipio con cultivos de caña y maíz.

Cuenta con tres delegaciones y cuatro agencias, mismas que tienen grandes extensiones de tierra o ejidos con una gran actividad ganadera y de agricultura.

Por otro lado, posee un humedal conocido como la Laguna de Atotonilco el Bajo, en la cual se pueden proyectar programas de Ecoturismo, y

FIGURA 12. Características de la vivienda en Villa Corona



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

para lograrlo una alternativa es gestionar recursos a nivel internacional.

Muy cerca se encuentra un parque logístico, en donde se han instalado grandes empresas de producción de diversos artículos, que dan empleo a los habitantes del municipio.

Cuenta también con dos grandes empresas que aunque actualmente no son socialmente responsables, éstas se pueden regular.

Por otra parte, la falta de oportunidades como el empleo influye mucho, ya que la persona que no tiene algún trabajo u oficio muchas veces recurre a delinquir para así obtener dinero o recursos para subsistir, lo que lo lleva, generalmente, a seguir cometiendo ese tipo de conductas delictivas.

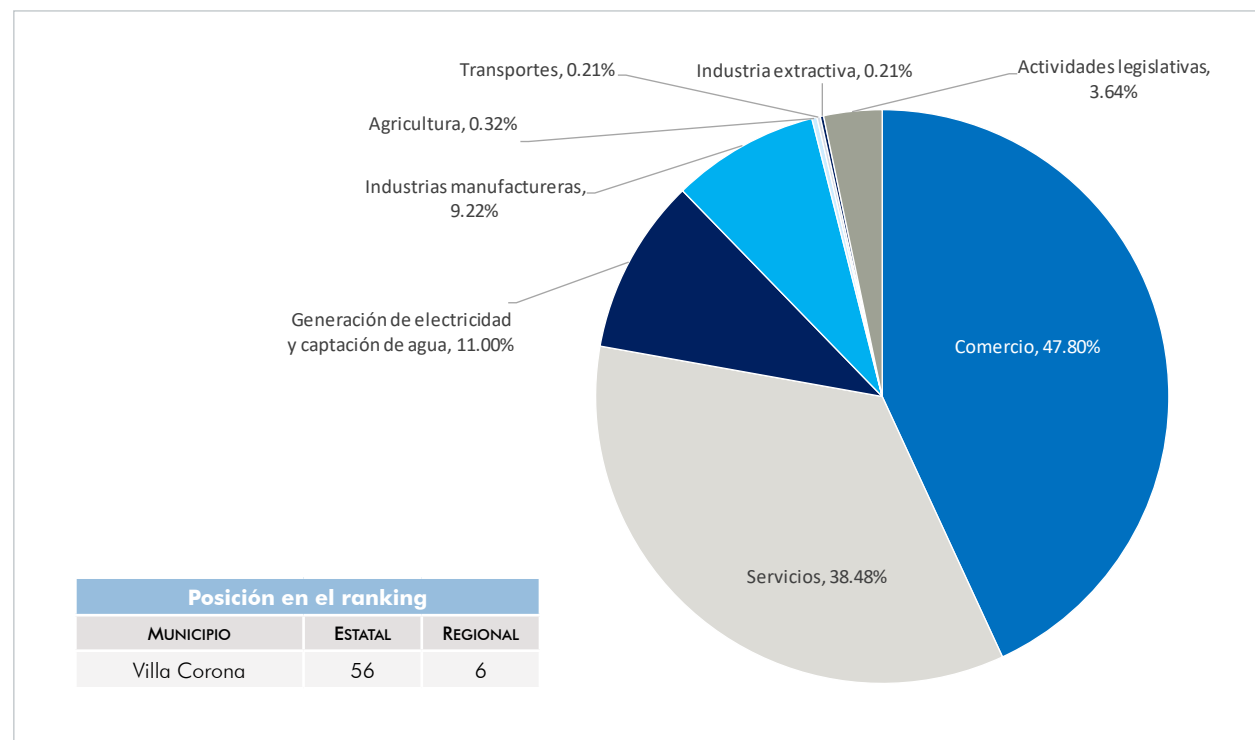
Conforme a los datos e información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, es posible observar que la distribución por sectores en Villa Corona revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 47.80% del total de las empresas en el municipio.

CUADRO 15. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Villa Corona

TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	746	91.9
6 a 10 personas	30	3.7
11 a 30 personas	25	3.1
31 a 50 personas	4	0.5
51 a 100 personas	2	0.2
101 a 250 personas	5	0.6
TOTAL	812	100.0

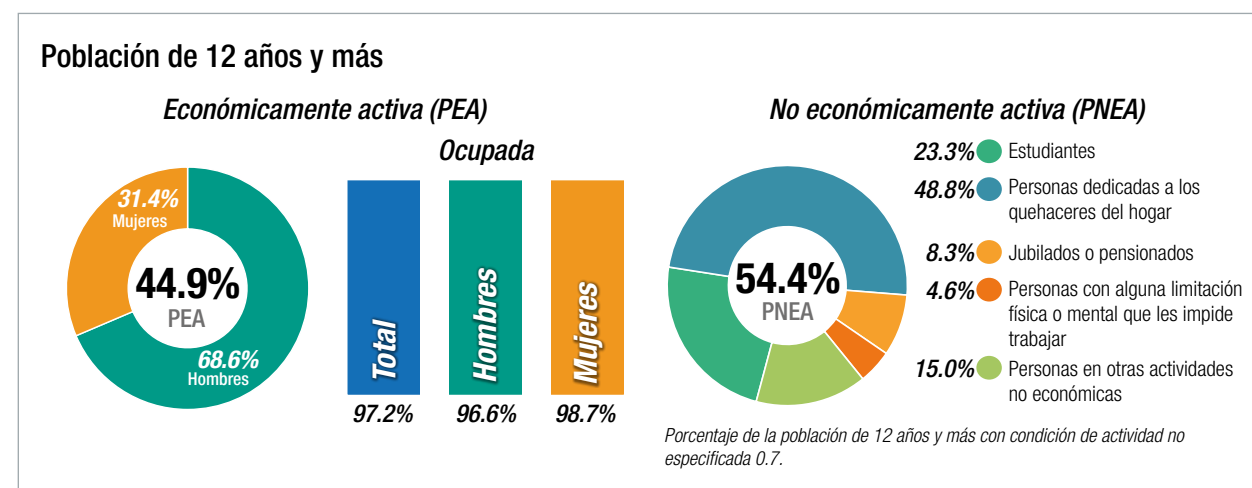
FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.
 DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

FIGURA 13. Concentración de empresas en Villa Corona



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

FIGURA 14. Población económicamente activa en Villa Corona



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

CUADRO 16. Distribución de unidades económicas por actividad económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	UNIDADES ECONÓMICAS
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3
Industrias manufactureras	23
Comercio al por mayor	11
Comercio al por menor	133
Transportes, correos y almacenamiento	5
Información en medios masivos	4
Servicios financieros y de seguros	6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4
Servicios educativos	10
Servicios de salud y de asistencia social	17
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	35
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	44
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	21

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

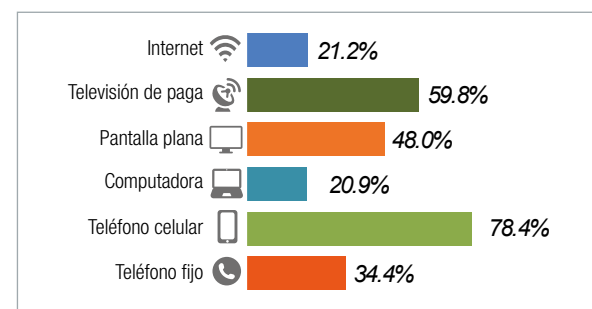


Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, se muestra que Villa Corona ocupa el lugar 6 de la región Lagunas, y la posición 56 en el ranking a nivel estatal.

DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millones 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, el municipio de Villa Corona cuenta con 812 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 16.



FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber navegar por Internet permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, lo que significa una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

La población de Villa Corona cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.

SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

En el municipio de Villa Corona se tiene falta de educación para la salud, ya que los hábitos culturales para el cuidado personal y poblacional son inexistentes.

A ese respecto, en la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa *Jalisco te reconoce* (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones

de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:

- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 71 años.
- El 75% respondieron que son propietarios de la vivienda que habitan.
- El 45% expresó que no reciben apoyo económico federal.
- El tipo de enfermedades que padecen son:
 - Hipertensión 30%
 - Problema visual 25%
 - Problema auditivo 25%
 - Diabetes 15%
 - Artritis 5%

En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron lo siguiente:

- Lentes 45%
- Aparato auditivo 25%
- Andadera 20%
- Bastón 5%
- Silla de ruedas 5%





PROGRAMAS SOCIALES

En Villa Corona es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas adultas mayores de 68 años, este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos me-

ses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

Nivel Estatal

El Sistema DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

Atención en centros de día para adultos mayores. Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

Atención para adultos mayores en desamparo. Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a las personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados

por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

Casa hogar para mujeres adultas mayores. Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

Desarrollo del adulto mayor. Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

Universidad abierta no formal para adultos mayores. Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y el centro de atención telefónica); y MI PASAJE, que otorga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de

dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

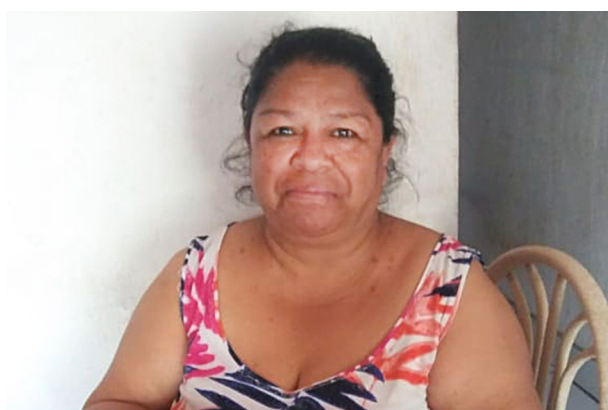
También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados.

Nivel Municipal

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.

Actualmente el municipio de Villa Corona tiene como proyecto promover la instalación de un asilo o casa hogar para personas adultas mayores en la cabecera municipal, así como una campaña de prevención contra enfermedades.





5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.

A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicos están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

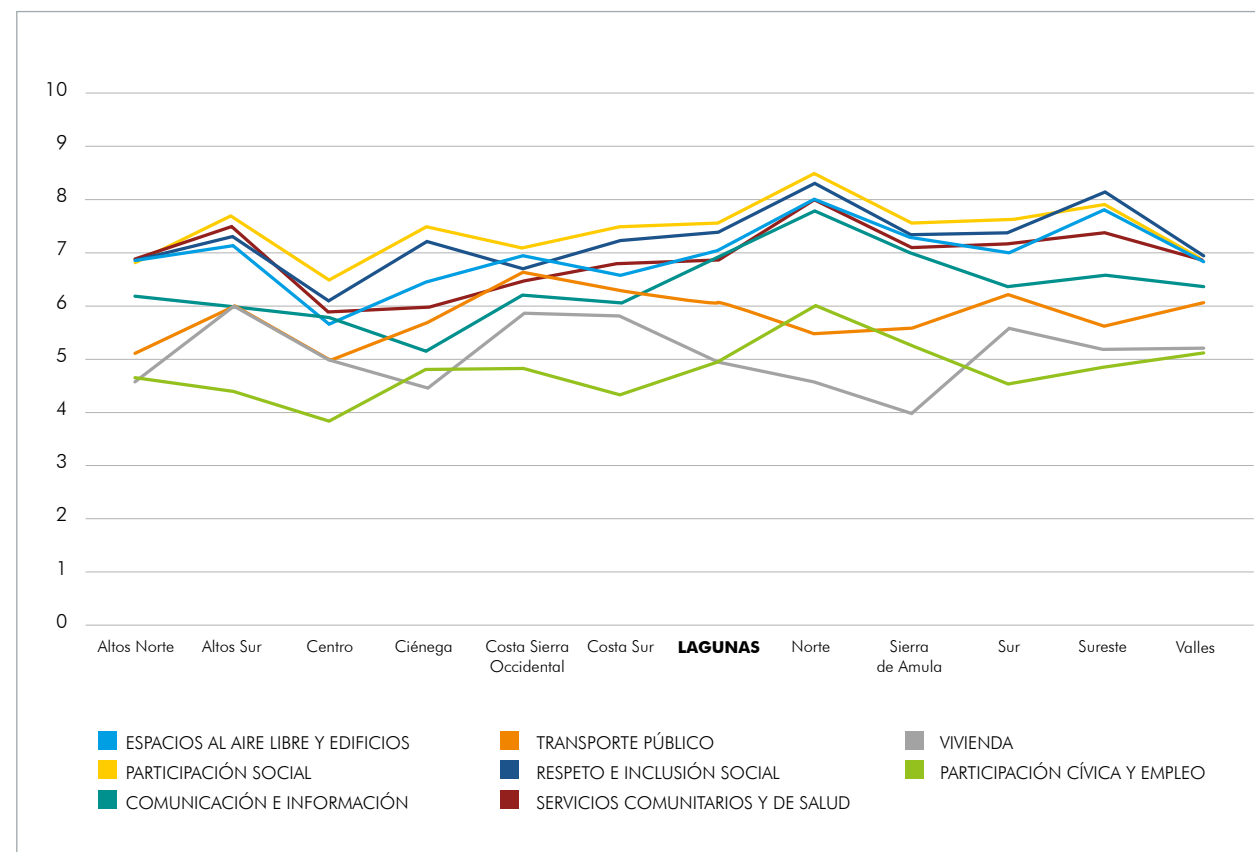
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

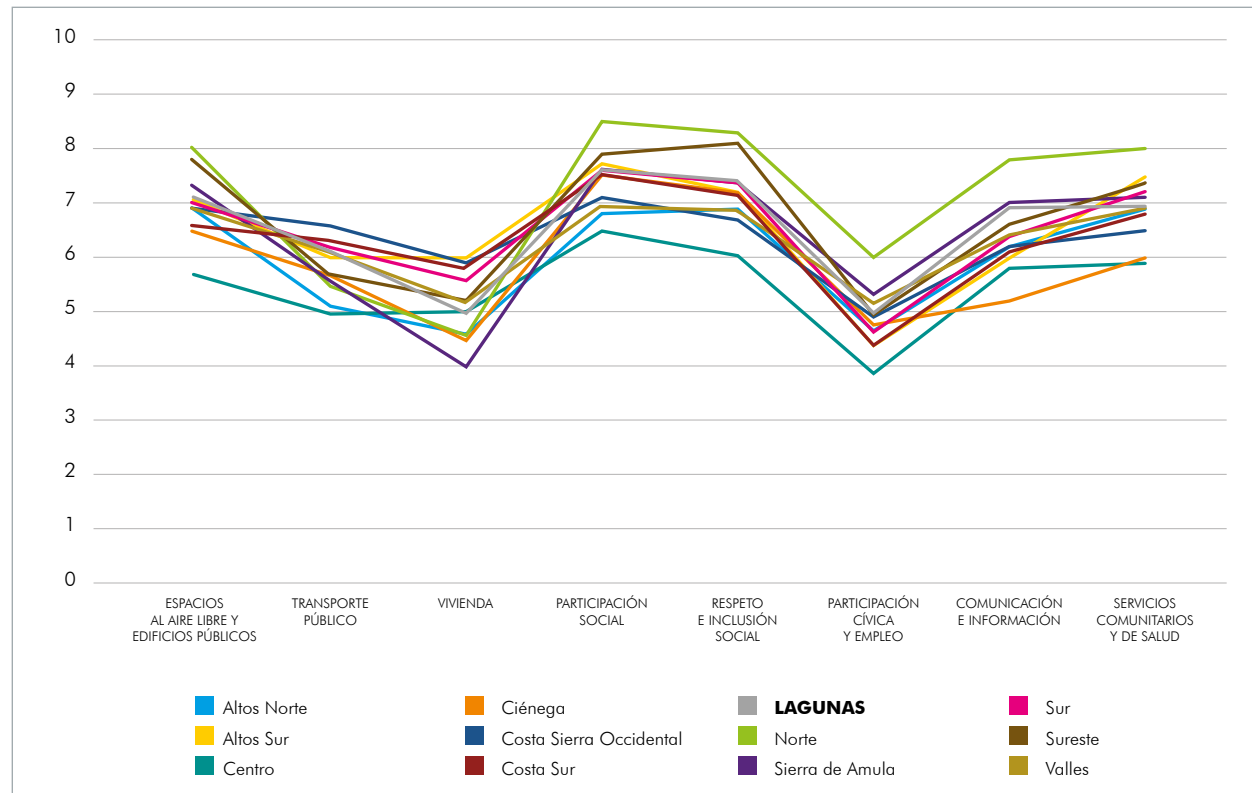
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	■	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	■	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	■	Acciones de mantenimiento

5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

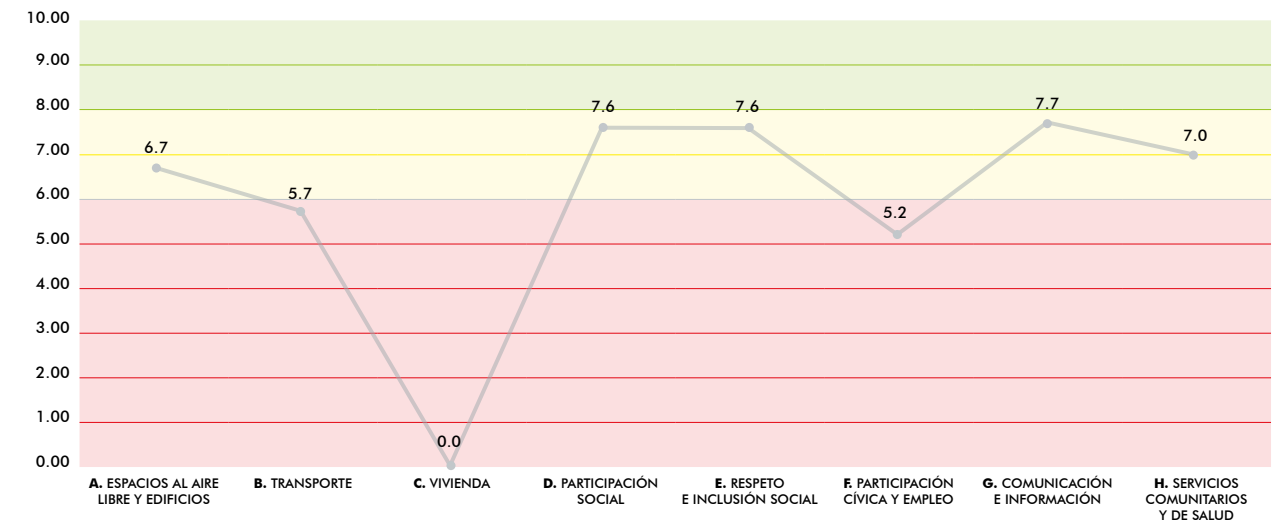
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
Valles	6.9	6.1	5.2	6.9	6.9	5.2	6.4	6.9





5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales



- Hay tres aspectos esenciales en código rojo.
- No existen aspectos bien evaluados.
- Cinco aspectos esenciales se encuentran en código amarillo.

5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base

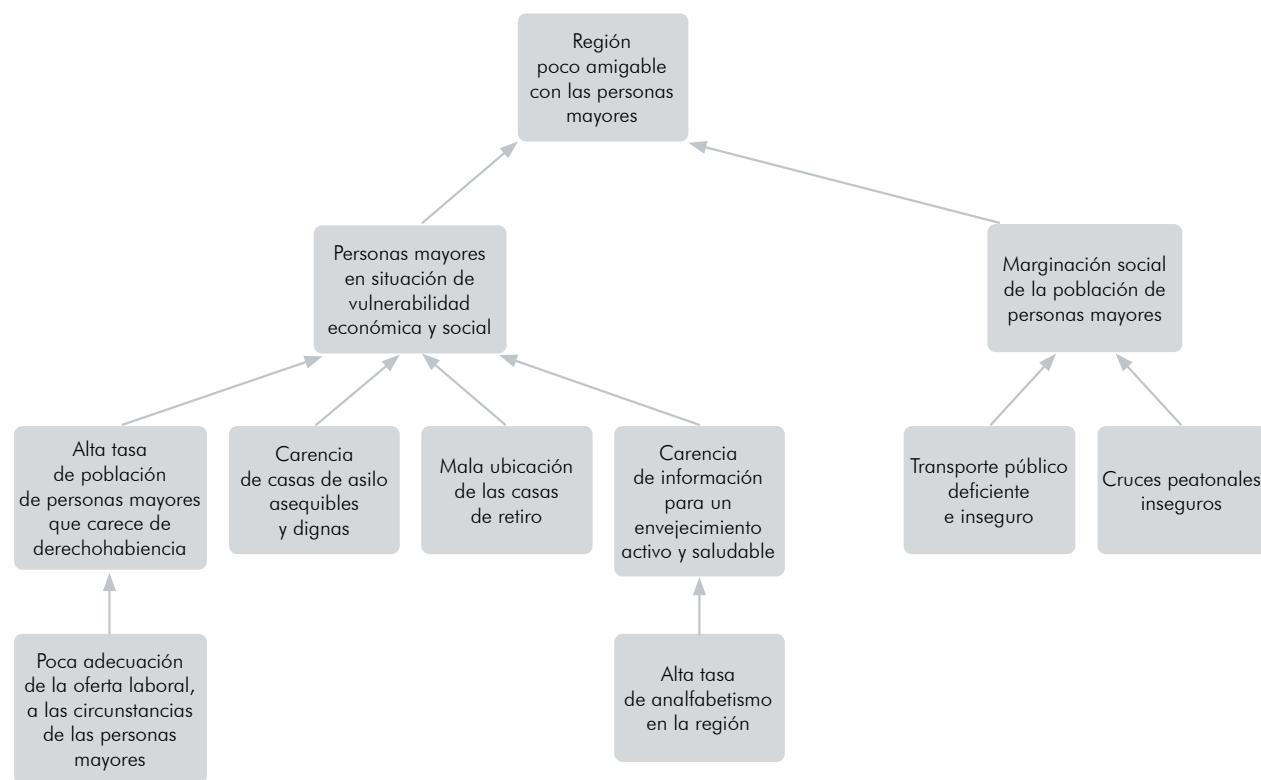
A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS						
A1	A2	A3	A4	A5	A6	
8.2	7.6	5.9	3.6	7.8	6.9	6.7
B. TRANSPORTE PÚBLICO						
B7	B8	B9	B10	B11		
3.6	8.1	5.3	5.9	5.6	5.7	
C. VIVIENDA						
C12	C13					
0.0	0.0	0.0				
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
D14	D15					
6.3	8.9	7.6				
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL						
E16	E17	E18	E19			
8.6	4.3	9.0	8.3	7.6		
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO						
F20	F21					
5.3	5.1	5.2				
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN						
G22	G23					
8.2	7.2	7.7				
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD						
H24	H25	H26	H27	H28		
9.2	9.2	0.0	8.8	8.0	7.0	

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento



5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

5.4.1 Árbol de problemas de la región Lagunas



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

SÍNTESIS DESCRIPTIVA

Como consecuencia de la poca adecuación de la oferta laboral a las circunstancias de las personas mayores en la región Lagunas, un 31.6 por ciento de dicha población carece de derechohabencia (el municipio de Zacoalco de Torres es el caso más crítico, al tener a más del 46% de la población de personas adultas mayores en esa circunstancia), lo que la coloca en una situación de vulnerabilidad económica y social, que se ve reforzada por la carencia de casas de asilo que sean asequibles y dignas, y que estén ubicadas estratégicamente. Adicionalmente, este segmento de la población enfrenta una situación de marginación derivada de lo deficiente e inadecuado del servicio de transporte público, y lo poco seguro de los cruces peatonales. Finalmente, está la tasa de analfabetismo regional, del orden del

23.3%, entre los casos más graves se encuentran los municipios de Atemajac de Brizuela y Acatlán de Juárez, que rebasan el 38%, lo anterior parece incidir en el hecho de que no haya muchas oportunidades para aprender sobre las maneras de tener un envejecimiento activo y saludable, y no se puedan aprovechar las pocas oportunidades de empleo existentes en la región.

Propuesta de políticas públicas para la región Lagunas:

1. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabencia entre esa población.
2. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos, a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.

3. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
4. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas mayores de la región.
5. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
6. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
7. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.

5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las acciones, programas y/o proyectos en el ejercicio

de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de Villa Corona, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con varios proyectos y programas que abonan a tener las zonas públicas en buen estado, como el programa de calles transitables, que tiene como objetivo la descacharrización para la eliminación de criaderos de mosquitos en vía pública e intra domiciliaria; el ordenamiento de puestos y banquetas libres y limpias; así como la rehabilitación y mantenimiento de plazas cívicas y creación de áreas y espacios recreativos.

Existen servicios preferenciales para personas mayores en los edificios del ayuntamiento, se elaboran programas internos de protección civil y plan de emergencias para edificios públicos, se limpian diariamente los baños públicos, los





accesos a áreas deportivas cuentan con rampas para el fácil acceso, y se realiza poda periódica y limpieza constante dentro de las unidades deportivas.

TRANSPORTE

Se creó la dirección de Movilidad, Vialidad y Transporte en el ayuntamiento de Villa Corona y apenas se está iniciando con acciones para mejorar la movilidad.

VIVIENDA

Existe el programa Mariana Trinitaria, que tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de la vivienda, formando grupos comunitarios para co-invertir en conjunto, y así lograr mejorar distintos aspectos de sus viviendas.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con estancias de día para uso de las personas mayores y la realización de distintas actividades recreativas y deportivas como el cachibol; además, se imparten los programas de líderes sociales por una cultura de paz y el programa Viva la Mujer y la Familia, así como la

implementación de talleres culturales y el programa de promoción del deporte. Aunado a esto, se lleva a cabo la gestión e implementación del programa estatal Jalisco te Reconoce, el cual cuenta con una serie de beneficios para las personas mayores, como diversos talleres, servicios y productos en especie.

Se cuenta también con la pensión para personas mayores y con alguna discapacidad.

RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para generar la inclusión social, el municipio cuenta con mecanismos de participación y vinculación ciudadana, para que la población sea tomada en cuenta en las decisiones del ayuntamiento. Además, se lleva a cabo un programa de capacitación permanente al personal del gobierno municipal con el fin de mejorar los procesos de atención y la calidad del servicio. Se cuenta también con los programas Jalisco Revive Tu Hogar y Jalisco Incluyente, así como algunas asociaciones civiles, de apoyo específico a las personas mayores.

Se realiza consulta a personas mayores en los consejos de participación ciudadana, y tomando en cuenta su experiencia, también se les solicita su opinión y se obtiene información relacionada con distintas problemáticas.

Adicionalmente, se otorgan descuentos a las personas mayores en: trámites de la oficina de Padrón y Licencias e Inspección y Vigilancia, descuentos del 50% en agua potable, en el predial, y en algunos servicios catastrales.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

La dependencia de Promoción y Desarrollo Económico lleva a cabo ferias del empleo para los distintos sectores comerciales, además de talleres de emprendurismo y las casas de comercio del adulto mayor, para garantizar un sustento a las familias de Villa Corona. Se canalizan, dirigen y proveen servicios y actividades, en las que están incluidas las personas mayores.

También existe un proyecto Agora-Emprende, de capacitación a personas mayores, con talleres de oficios típicos de la localidad.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

El municipio de Villa Corona cuenta con su página web oficial, y el uso de redes sociales como Facebook, las cuales se mantienen en constante retroalimentación, con información actualizada y pertinente a las necesidades de la ciudadanía. Asimismo se realiza perifoneo por la ciudad.

SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

Servicios Médicos Municipales realiza ferias de la salud para llegar a la población que vive en los sitios más vulnerables del municipio, además de llevar a cabo el programa contra la prevención del cáncer y adicciones. Se está gestionando el presupuesto para la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación para mejorar la calidad del servicio de quien lo requiere.

El acceso a los servicios de salud es gratuito y se brinda atención continua de enfermedades crónico-degenerativas, así como monitoreo y chequeo. También se ofrece atención en consultas médicas, toma de signos vitales, atención médica prehospitalaria con ambulancia, y de urgencias básicas.

Existe personal capacitado sobre atención de calidad a toda la ciudadanía, incluyendo personas mayores y se brinda apoyo con medicamentos gratuitos.

Hay campañas de promoción de cuidado a la salud, higiénico y dietéticas; y aplicación de vacunas estacionales para público en general, incluyendo personas mayores.

5.4.3 Análisis de la información:

Lista de problemas

Como segunda dinámica dentro del mismo taller con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para determinar los principales problemas detectados en relación al desarrollo de las personas mayores dentro de su ciudad.

EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y personas mayores.



2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones.
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que el municipio muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019), en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la accesibilidad y la movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.



11. Existe pérdida de respeto hacia las personas adultas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Existe una alta población mayor que carece de de-rechohabiciencia
14. Hay una carencia de residencias sociales para personas mayores
15. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
16. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.
17. Alta tasa de analfabetismo en la región.
18. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.

EN LO MUNICIPAL

19. En Villa Corona existen 16969 habitantes, de los cuales 2397 (14.1%) son personas mayores de 60 años
20. En proporción de género, las mujeres mayores son el 52 por ciento, con respecto a los hombres que son 48 por ciento.
21. La esperanza de vida de los hombres aumentará 1.38 años, mientras que en las mujeres sería ligeramente menor con 1.15 años.
22. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
23. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentran en la zona centro del municipio.

24. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (65.7%) seguido de los ampliados con el 46%.
25. En el 22.7% del hogar censal, la jefa de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
26. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicadas en la zona centro.
27. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 24.10% de aquellas que no saben leer y escribir.
28. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
29. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.
30. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible
31. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.
32. No existe un transporte urbano en el municipio.

EN LO ESPECÍFICO

33. El 45% de los entrevistados declararon no recibir apoyo económico federal.
34. Las principales enfermedades declaradas son: hipertensión 30%, problemas visuales 25 %, problemas auditivos 25% y diabetes 15%.
35. Los accesorios que más demandan son: lentes 45%, bastones 15%, aparatos auditivos 25% y andaderas 25%.
36. Para las personas mayores, las banquetas no se encuentran en buen estado y libres de obstrucción.
37. Para las personas mayores, los cruces peatonales no son seguros.
38. Para las personas mayores el transporte es caro.
39. Para las personas mayores, el transporte no es accesible para aquellas con alguna discapacidad.
40. Para las personas mayores, los choferes no respetan las paradas oficiales y tampoco son amables y respetuosos.
41. Para las personas mayores, su hogar no es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos.
42. Para las personas mayores, los albergues que hay la ciudad no son lugares en buen estado, limpios y seguros.

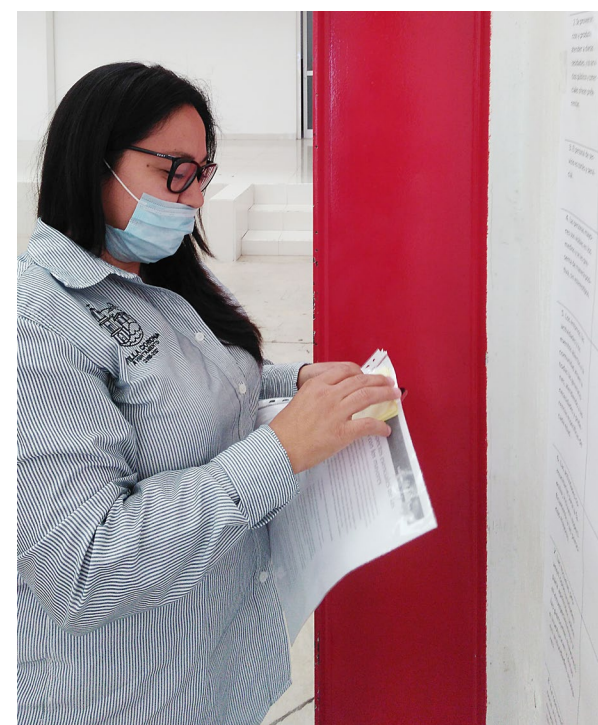
43. Para las personas mayores, existen pocas oportunidades para aprender sobre el envejecimiento en escuelas y centros sociales.
44. Para las personas mayores, no existen oportunidades de trabajo y bien remuneradas para ellos.
45. Para las personas mayores, los lugares de trabajo no están adaptados para ellos ni para personas que presentan alguna discapacidad.
46. Para las personas mayores, existen pocos cursos para aprender sobre el envejecimiento activo y saludable.
47. Para las personas mayores, los lugares de trabajo no están adaptados a sus circunstancias físicas.
48. Para las personas mayores, los servicios de salud y sociales no están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público

5.4.4 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades para con ello establecer las bases para el desarrollo del plan de acción final.

ÁREA DE INGRESOS

- Dar preferencia a personas adultas mayores, adaptar una caja para ellas.



PADRÓN Y LICENCIAS

- Gestión de un programa de descuentos en los servicios.

CATASTRO

- Existe la necesidad de habilitar una caja preferencial, para realizar el cobro de impuestos y otros servicios.
- Gestión de infraestructura y equipamiento para atender oportunamente la demanda de servicios, con atención prioritaria para las personas adultas mayores.

DIRECCIÓN DE SALUD

- Mejora y reparación de banquetas con rampas.
- Mayor difusión de programas incluyentes.
- Detección y erradicación de la violencia contra las personas mayores.
- Incluir a la comunidad de personas mayores en los programas de asistencia social como: en alimentación y dotación de auxiliares de movilidad (bastones, andaderas y calzado adecuado).
- Diseñar talleres para los familiares de las personas adultas mayores, con el fin de que estén capacitados en la atención y el cuidado de las mismas.





- Programa de adecuación de viviendas más accesibles para las personas mayores.
- Diseñar programas con actividades acorde a su edad, tanto físicas como mentales, con el propósito de mantenerlos activos.
- Crear talleres con actividades como: pintura, lectura, baile, manualidades, etcétera.
- Brindar atención profesional en asilos de ancianos, con apoyo integral a sus discapacidades y enfermedades crónicas.
- Otorgar apoyos de asistencia social, como alimentos, que sean de calidad.

REGIDORA DE SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL

- Creación del centro de atención integral, para brindar atención médica, nutricional y psicológica a la población de personas mayores.
- Acercar los servicios de salud municipales a las localidades y colonias con menor accesibilidad.

- Habilitar los espacios públicos y fomentar los accesos universales en establecimientos.
- Hacer promoción de estilos de vida saludables en todos los rincones de la población con enfoque a las necesidades por grupo etario.
- Desarrollar un proyecto para capacitar a empresas en materia de inclusión laboral, y brindar talleres de oficios a personas mayores y con discapacidad.

EDUCACIÓN

- Lanzar campaña de inclusión para personas mayores, para que tome conciencia la familia y la población, del respeto que nos merecen.
- Implementar un programa de edificación y adecuación a las áreas y servicios comunitarios, para mejorar las condiciones y accesos para las personas mayores.

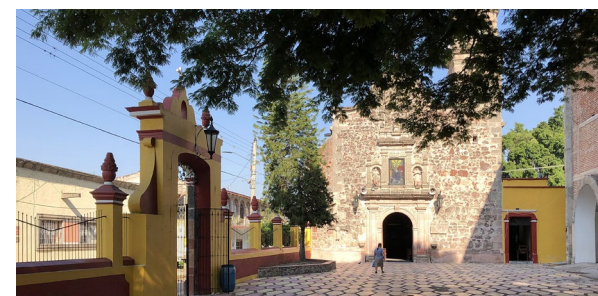


6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Secretaría General	1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores		-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de anclar las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Programa de capacitación permanente a servidores públicos para mejorar procesos de atención	Oficialía Mayor	-	-	12	Número de servidores públicos capacitados
		Capacitación a servidores públicos para atención y trato a personas mayores		-	5	10	Número de capacitaciones realizadas
		Descuentos a personas mayores en pagos de servicios		15	15	20	Número de personas mayores beneficiadas
		Ventanilla de información y caja preferencial para personas mayores					Ventanilla implementada y en funciones
		Sistema de perifoneo con información sobre servicios, descuentos y programas	Comunicación Social	10	10	10	Número de campañas realizadas
3	DESARROLLO SOCIAL	Programa Jalisco te Reconoce: apoyo a las personas mayores en servicios de salud	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF	-	10	10	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa
		Programa Jalisco te Reconoce: apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención		-	10	10	
		Programa Jalisco te Reconoce: apoyo a las personas mayores en autocuidado, Tomando el control de tu salud	Desarrollo Social	-	-	4	Número de capacitadores que tomaron el curso tomando el control de tu salud
		Programa de líderes sociales por una cultura de paz		0	10	10	Número de personas mayores participantes
		Programa Jalisco incluyente		0	2	2	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa Viva la mujer y la familia	Cultura	5	5	5	Número de personas mayores participantes
		Escuela de artes y oficios		20	20	30	
		Talleres culturales		20	20	30	
Torneos de cachibol para personas mayores	Deportes	18	25	30	Número de personas mayores participantes		

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3	DESARROLLO SOCIAL	Programa de promoción del deporte	Deportes		0	2	4	Número de personas mayores participantes
		Campaña de inclusión y conciencia para la familia, referente a personas mayores	Educación		-	-	2	Número de campañas realizadas
		Ferias de la salud	Servicios Médicos Municipales					Número de personas mayores atendidas
		Programa de apoyo con medicamentos gratuitos			280	315	350	
		Programa de vigilancia epidemiológica			0%	35%	75%	Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Creación de centro de atención integral para personas mayores			0	5%	10%	Porcentaje de avances en la creación del centro de atención integral
		Caravana de salud móvil para localidades vulnerables			0	20%	50%	Porcentaje del total de la población de personas mayores atendidas
		Campaña de promoción de estilos de vida saludables para personas mayores			-	-	1	Número de campañas realizadas
		Capacitación a personal de asilos para atención a personas mayores			1	1	1	
		Campaña de detección y erradicación de violencia contra personas mayores			-	-	2	
		Talleres para familiares de personas mayores para capacitación en atención y cuidado de los mismos			-	1	1	Número de talleres realizados
		Programa de atención a enfermedades crónico-degenerativas			340	287	350	Número de personas mayores atendidas
		Atención médica gratuita			360	300	400	
4	DESARROLLO ECONÓMICO	Feria del empleo		Promoción y Desarrollo Económico		-	1	1
		Talleres de emprendurismo			-	2	2	
		Capacitación a empresas en materia de inclusión laboral para personas mayores			-	1	1	Número de capacitaciones realizadas
		Pensión para personas mayores	Desarrollo Social		250	250	250	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa <i>Agora-Emprende</i> para personas mayores	Desarrollo Rural					
5	INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO	Programa <i>Calles transitables</i>	Protección Civil				Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas por la intervención	
		Rehabilitación y mantenimiento de plazas cívicas	Desarrollo Urbano					
		Recuperación, rehabilitación y creación de áreas y espacios recreativos						
		Programa de rehabilitación de espacios públicos e implementación de accesos universales	Obras Públicas				Número de espacios públicos rehabilitados	
		Campañas de descacharrización en vía pública e intradomiciliaria	Ecología		-	2	2	Número de campañas realizadas
		Programa <i>Mariana Trinitaria</i> para mejoramiento de vivienda	Desarrollo Social		35	350	350	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa <i>Jalisco revive tu hogar</i>			-	25	25	
6	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD	Mecanismos de participación y vinculación ciudadana	Participación Ciudadana				Número de personas mayores participantes	

7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



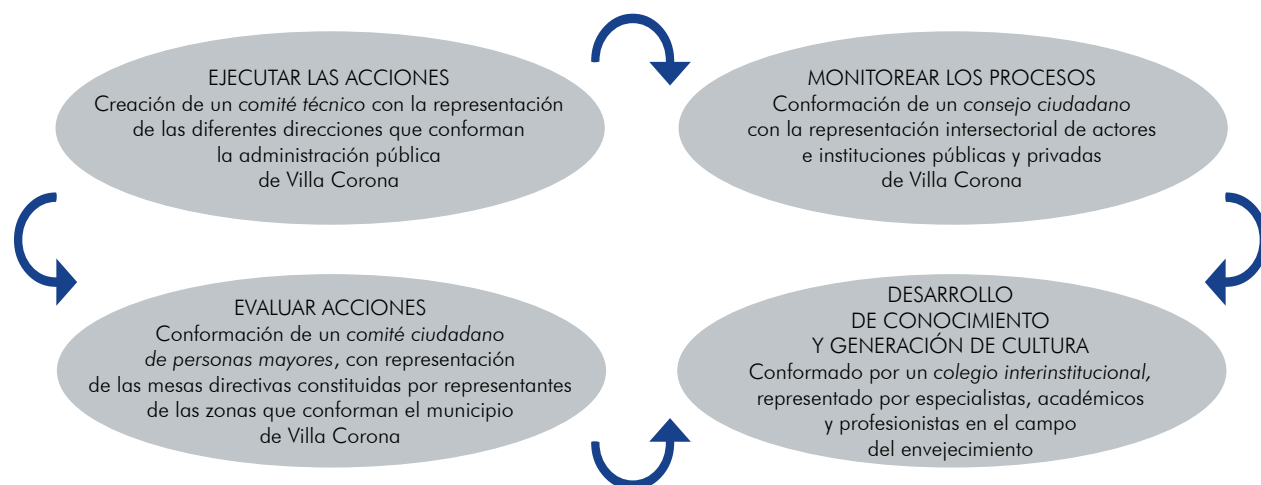
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a facilitar el *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

los reportes a la OMS, para ser evaluados por el consejo ciudadano.

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



Índice de mapas, cuadros y figuras

MAPA 1. Localización región Lagunas y Villa Corona	8
MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Villa Corona.....	23
MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Villa Corona.....	24
MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Villa Corona.....	24
MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Villa Corona	25
MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Villa Corona.....	25
MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Villa Corona	28
•••	
CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	14
CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.....	15
CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios	16
CUADRO 4. Problemática municipal.....	18
CUADRO 5. Población de personas mayores en Villa Corona 2019	22
CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en Villa Corona 2019.....	22
CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco	23
CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Villa Corona 2019	23
CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Villa Corona, por género.....	26
CUADRO 10. Tipos de hogares en Villa Corona 2019	27
CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en Villa Corona 2019	27
CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en Villa Corona 2019.....	28
CUADRO 14. Infraestructura urbana Villa Corona	30
CUADRO 13. Equipamiento Villa Corona	30
CUADRO 15. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Villa Corona.....	34
CUADRO 16. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....	35
•••	
FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Villa Corona.....	9
FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas	12
FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa	13
FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional	17
FIGURA 5. Modelo de gobernanza	17
FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD	18
FIGURA 7. Factores individuales y ambientales	19
FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio	20
FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Villa Corona.....	22
FIGURA 10. Nivel de IDH.....	26
FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Villa Corona	26
FIGURA 12. Características de la vivienda en Villa Corona.....	32
FIGURA 13. Concentración de empresas en Villa Corona	34
FIGURA 14. Población económicamente activa en Villa Corona	35
FIGURA 15. Disponibilidad de TIC.....	37

